



30 de Octubre de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día treinta de Octubre del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtro. Alberto Hidalgo Vigueras	Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Mtro. Manuel Alonso García	Director de Tránsito
Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho	Presidente del Consejo de Seguridad Pública
Mtro. José Fernando García Villanueva	Secretario del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública
Lic. Humberto López Páez	Consejero
Mtra. Claudia Herazo Motzaretti	Consejera
M.C. Ing. Cristian Steger	Consejero
Lic. Fernando de la Vega Covarrubias	Consejero
Lic. Gabriela Cisneros Rentería	Invitada Especial
Arq. Angélica Ma. Delgado Machado	Invitada Especial
Cmte. Julio Rivera Quiroz	Rpte. de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal- Coord. Jurídico
C. Valentín López Romero	Invitado Especial - Barrio de Santiago
Mtro. Eduardo García Anguiano	Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Seguridad Pública del Municipio de Puebla
Mtro. Víctor Rosales Muñoz	Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Octubre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
3. Entrega de Reconocimientos a los elementos destacados de Policía y Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Seguimiento al Programa de Entrega de Reconocimientos a los elementos de Policía y Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del mes de septiembre
4. Vinculación entre el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental
5. Avances en el estudio de Vulnerabilidad del Barrio de Santiago.
6. Proyecto "3er. Encuentro de los Cuerpos de Seguridad Pública con la sociedad a la que sirven".



30 de Octubre de 2008

7. Seguimiento al Proyecto de Certificación Policial.
8. Solicitud del C. Luís Fernando Paredes Porras para llevar a cabo el evento de seguridad en una institución educativa
9. Comentarios sobre la participación del Lic. Ricardo Cinta en la sesión del mes de Septiembre
10. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho. –Presidente del Consejo da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, continua y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica.

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS ELEMENTOS DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

A continuación agradece la asistencia del Secretario de Seguridad Pública, el Mtro. G. Alberto Hidalgo Viguera quien pide a los elementos destacados del mes de septiembre, se acerquen para entregarles en propia mano su reconocimiento, así como expresarle su más sincera felicitación por su extraordinaria labor en la Secretaría, de igual modo, el Presidente del Consejo expresa palabras emotivas de reconocimiento y gratitud por la valiosa labor que ejercen para los ciudadanos y el Municipio.

Los elementos congratulados, agradecen al Secretario de Seguridad Pública y al Consejo de Seguridad Pública, la forma de reconocerlos, comprometiéndose cada día en su trabajo y desempeño.

Mtro. Manuel Alonso García.- Director de Tránsito de igual modo, toma la palabra y establece que este reconocimiento los motive para hacer mejor las cosas y destacar en su desempeño colaborando en el cambio del día a día; no deja de mencionarles que los Consejeros como las autoridades de la Secretaría de Tránsito seguirán colaborando en acciones para mejorar y apoyar a los agentes y elementos policiales. Felicita su desempeño y su gran apoyo.

A continuación el pleno del Consejo inicia con el análisis de los elementos policíacos y agentes de tránsito, mismos que serán reconocidos en la próxima sesión de Noviembre y son:

- ➔ Ricardo Martínez Duran
- ➔ Miguel López Santiago
- ➔ { Jesus Ramirez Ruiz
- ➔ { Oscar Sánchez Gonzalez

Los Consejeros felicitan a las autoridades del Ayuntamiento (Secretaría de Seguridad Pública), porque cada mes están enviando más y varias propuestas de elementos de policía y tránsito, demostrando en aumento su desempeño. A lo cual pide que de igual modo, las autoridades los feliciten.



30 de Octubre de 2008

Mtro. Alberto Hidalgo Viguera.- Indica que en este momento se está organizando el proyecto de polivalencia, el cual va a equiparar a todos los policías con armas, en donde se solicitará a la SEDENA la solicitud para que entreguen la Licencia de portación de armas y sobre todo que tomen el curso para que estén dotados de arma de fuego.

A continuación presenta al Mtro. Eduardo García Anguiano Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Seguridad Pública del Municipio de Puebla, quien va a tener una cercana relación con la Secretaría de Seguridad, por lo tanto, pide que el Presidente del Consejo lo invite para que presente ante el pleno su plan de trabajo.

Por otro lado menciona que ya iniciaron (30 policías) con el diplomado denominado "Seguridad Pública" en la UPAEP, añadiendo que están muy motivados para continuar con sus cursos a lo cual agradece el apoyo y gestión del Consejo para hacer posible este proyecto.

Indica que en este momento están por iniciar la campaña de seguridad pública denominada "Manos a la Obra por la Seguridad", entregando la Presidenta Municipal 100 vehículos nuevos para el área de Seguridad Pública (faltan por entregar 40 más), de igual modo, se entregaron armas, chalecos blindados, uniformes, capacitaciones y certificaciones. Se instalarán 6 comisarías (totalmente equipadas) del lado sur del Municipio para agilizar y atender a la ciudadanía

A continuación explica el tipo de armamento que se le va a entregar a cada área policial (según su estructura y capacidad para portarla). Así como mencionarles de la integración de 100 nuevos elementos Municipales, que además están por lanzar otra convocatoria para integrar a más elementos (200 en total).

En otro tema comenta que en la pasada sesión de Consejo, un ciudadano cuestionó la forma de operar de las autoridades del Ayuntamiento (de un caso particular), quedando como acuerdo que se reunieran en las oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública junto con 2 miembros del Consejo, cita a la que no se presentó el lic. Ricardo Cinta, quedando asentado en el acta que tuvo la disposición de convocarlo para platicar sobre el tema y no se presentó.

El Presidente del Consejo señala que la labor del Consejo es clara y limpia, misma que propicia a que la voz ciudadana sea escuchada por las autoridades municipales para llegar a acuerdos puntuales, y sobre todo demostrar que el titular ha estado en la mejor disposición de atender y escuchar sus quejas y sugerencias.

El Secretario de Seguridad Pública agradece la oportunidad de venir ante el Consejo y explicarles en que situación se encuentra la seguridad en el Municipio y los proyectos que están por realizarse.

VINCULACIÓN ENTRE EL CONSEJO CIUDADANO DE GRUPOS VULNERABLES Y LA COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz.- Jefe del Dpto. de Diseño de Políticas Públicas toma la palabra y antes de iniciar con su intervención de parte del Mtro. Héctor Hernández Sosa Coordinador General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental, les envía un cordial saludo, por otro lado, agradece al Consejo el espacio para presentarles la vinculación que se llevará entre el Consejo Ciudadano y la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental.

Para ello presenta el Modelo de Gestión que tiene pensado el Gobierno Municipal impulsar; mismo que tiene que ver con la promoción y la participación activa de la ciudadanía, no solamente en la definición de acciones de Gobierno, sino en la participación y etapas de



30 de Octubre de 2008

implementación y evaluación de estas; por otro lado, presentarles el esquema operativo para que los Consejeros se basen y presenten sus proyectos (iniciativas o acciones de Gobierno), que estén trabajando al interior de sus Consejos.

Añade que bajo las características del departamento de Diseño de Políticas Públicas este proceso o formato para la elaboración de proyectos (aprobado por la Comisión Ejecutiva y propuesto por el Consejo de Desempeño Gubernamental), dará como resulta una agilidad para la viabilidad de los proyectos.

Indica que en un escenario político-administrativo, caracterizado por un creciente interés de la sociedad en los asuntos públicos, se hace necesario que el Gobierno Municipal, actúe con un alto grado de eficacia, eficiencia, racionalidad y pertinencia para atender y solucionar los asuntos públicos que demanda la sociedad. Actualmente los Gobiernos Municipales con mayor desarrollo, parten del principio de que para garantizar bienes y servicios públicos de calidad, ya no pueden ni deben hacerlo todo; por lo que ahora, el éxito de una administración reside, en la capacidad que tenga para involucrar de manera corresponsable a la sociedad, para fortalecer el capital social y la generación de redes de apoyo y cogestión gubernamental.

En este sentido la participación ciudadana adquiere un papel relevante y se convierte en el eje articulador entre demandas sociales y capacidad de respuesta del Gobierno, a través del establecimiento de una relación productiva y de colaboración Gobierno-Sociedad.

Vinculación con los Consejos Ciudadanos

Objetivo:

Formalizar una relación de trabajo productivo con los Consejos Ciudadanos, para captar las propuestas de programas y acciones de Gobierno que puedan ser incorporadas a la Agenda de Políticas Públicas.

PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO

Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental	Consejos Ciudadanos
Enviar a los consejos los lineamientos metodológicos para el diseño de políticas públicas y de proyectos estratégicos.	Presentar a la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental las propuestas de acciones de gobierno que contribuyan a la mejora de los servicios públicos, modernización administrativa, competitividad y desarrollo de grupos marginados.
Operar un formato ágil y sencillo para la presentación de proyectos acciones de gobierno. Utilizar el formato propuesto por el CDG.	Priorización de las propuestas de acciones de gobierno, presentar máximo 3 en orden de importancia.
Analizar la pertinencia y viabilidad de las propuestas recibidas para considerar su incorporación en la agenda de gobierno.	Observar los lineamientos metodológicos, para dotar de viabilidad administrativa las propuestas que se presenten.
Informar a los consejos respectivos, sobre el resultado de las evaluaciones.	Participar activamente en el proceso de diseño, implementación y evaluación de la política pública propuesta.
Convocar a los consejos ciudadanos respectivos, para que participen en las diversas etapas del proceso de elaboración de la política pública.	Solicitar apoyo a la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental para fortalecer los trabajos que en materia de políticas públicas estén realizando.

Continua y rápidamente explica bajo que términos los proyectos o propuestas de los Consejeros Ciudadanos deberán presentarse en el formato acordado por la Comisión Ejecutiva. Mismo que contendrá Objetivos Generales y Particulares, Justificación, Factibilidad Jurídica, Económica, Social y Política, etapas de implementación y Ficha técnica.

El Presiente del Consejo agradece al Mtro. Víctor Rosales Muñoz su participación y continua con el siguiente punto del orden del día.

AVANCES EN EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD DEL BARRIO DE SANTIAGO



30 de Octubre de 2008

Arq. Angélica Ma. Delgado Machado.- Indica que ya están más avanzados en la elaboración del diagnóstico y seguramente en la próxima sesión se presentarán los avances generales de lo que se lleva procesado para conocimiento del Consejo. Añade que se hará la interpretación de datos, y se define la posible forma de instalar recorridos nocturnos, profundiza que en el momento de que se tengan detectados los puntos conflictivos de la zona (bares, discotecas, botaneros) se analizará el verdadero funcionamiento de estos y de la zona para dignificarla.

El Presidente del Consejo felicita el trabajo elaborado y esperará a los próximos resultados de este proyecto en la próxima sesión del Consejo.

Mtro. Eduardo García Anguiano.- Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Seguridad Pública del Municipio de Puebla, agradece al Consejo el espacio y la invitación. Por otro lado, comenta que la Lic. Blanca Alcalá Ruiz presentó la iniciativa para ser analizado ante la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Justicia, el proyecto para la creación del Consejo para la coordinación en materia de seguridad pública en el Municipio de Puebla, en donde la Comisión aprueba la propuesta para presentarla ante el Cabildo y en cuanto sea aprobada se instale en un plazo de 30 días. Afirma que en cuanto se tenga la aprobación del mencionado Consejo se traerá toda la información para conocimiento de los presentes, de lo contrario no se puede adelantar mucho porque ni siquiera está aprobado. Rápidamente explica cómo estará integrado, las funciones que tendrá y la forma de operar a través del Municipio.

El Presidente del Consejo agradece su intervención y mucho reconocerá que en cuanto se vea avance de este Consejo se informe en tiempo y forma al Consejo de Seguridad Pública, sobre todo para conocer y estar seguros que no se duplican las funciones entre Consejos dentro del Ayuntamiento.

PROYECTO "3ER. ENCUENTRO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA SOCIEDAD A LA QUE SIRVEN".

El Presidente del Consejo indica que este evento se llevará a cabo en la UPAEP, la fecha y el programa todavía no está definido, al igual que de parte de la Secretaría de Seguridad Pública falta por especificar y enviar información de cuántos elementos de policía van a participar.

SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE CERTIFICACIÓN POLICIAL.

Este punto del orden del día quedará pendiente para la siguiente sesión, debido a que el Dr. Antonio Muñoz Leppe no está presente. Sin embargo se comenta que se envió a la Lic. Gabriela Cisneros Rentería representante de la CANACO, el catalogo de temas, así como las Instituciones que podrían prestar este apoyo. (Se anexa listado)

Lic. Gabriela Cisneros Rentería. Toma la palabra y reitera que la institución a la que representa ha reconocido a los elementos de la policía por el desempeño que han obtenido con bonos económicos, etc., y si el Consejo Ciudadano está tratando de certificarlos es un tema interesante para la CANACO, es decir, el continuar con esta acción y seguir brindándoles incentivos y/o becas es posible, no dejando de mencionar que se está gestionando para que estas se extiendan a personal del CERI (Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata).

Para los temas de capacitación (que pueden asistir los elementos policíacos) son: liderazgo, estrategias en relaciones laborales, trabajo en equipo, computación básica y manejo de office, habilidades de dirección, etc., capacitaciones que sirven como incentivos para todo personal.



30 de Octubre de 2008

En el tema de Certificación se cuenta con una conferencia de tipo motivacional y de relaciones humanas denominada "Descubre a tu ser interior, un resguardo para toda la vida", ofreciendo las fechas para asistir los días 21 y 26 de noviembre en el auditorio de la CANACO, exclusivamente para 200 elementos, invitando también a todo el personal operativo del CERI (30 representantes).

En la cuestión para facilitar los cursos de primeros auxilios, menciona que se tiene el contacto para que estos sean ofrecidos por personal altamente capacitado, considerando pertinente coordinarse con las autoridades municipales para que faciliten a sus empleados, tomar el curso aproximadamente el día 12 de noviembre con una duración de 12 horas (Confirmar si podrán asistir).

El Presidente del Consejo agradece el apoyo de la CANACO y en cuanto antes trataran de reunirse para detallar fechas y horarios.

ASUNTOS GENERALES

El Secretario del Consejo informa que el Consejo de Protección Civil está organizando un evento Cena Baile -Show para recabar recursos e implementarlos en sus proyectos. Este evento se llevará a cabo el día 28 de Noviembre a las 21:00 hrs. No dejando de mencionar que en el mismo evento se entregará a cada Consejo Ciudadano, tres reconocimientos para los consejeros más destacados. Así mismo el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera, estableció que cada Consejo Ciudadano tome 10 boletos como símbolo de apoyo. (Acuerdo tomado en la Comisión Ejecutiva del mes de Octubre). Se anexa presentación.

Los Consejeros mencionan que hay otras áreas concernientes a los servicios públicos que bien podrían asistir los titulares al Consejo y presentar sus proyectos, para continuar y reforzar el tema de la seguridad en el Municipio. Y exhorta a los Consejeros que propongan proyectos de mejora para el área de Seguridad Pública, en donde el próximo año se presente una carpeta de proyectos, priorizarlos y llevarlo ante las autoridades municipales para que sean incluidos en la Agenda de Gobierno o bien se implementen como políticas públicas.

Se inicia a continuación una serie de comentarios relacionados al evento. Siendo las veintiuna horas de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes;

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del Consejo el día 20 de Noviembre del 2008.
- En la próxima sesión se continuará con la acción de reconocer a los elementos policíacos y agentes de tránsito.
- En la próxima sesión del Consejo se invitara al Lic. Eduardo García Anguiano Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Seguridad Pública del Municipio de Puebla, con e propósito de que presente los avances de la creación de este Consejo.
- Se analizará y se gestionará con las autoridades municipales la posibilidad de enviar a los elementos de policía y tránsito a los cursos y capacitaciones que está ofreciendo la CANACO en el mes de Noviembre.